

BASES SORTEO

“Regalo flash 34-2025”

Organiza: Gran Casino de Copiapó S.A.

1. Fundamentos

Gran Casino de Copiapó S.A y su Club de Jugadores Luckia Club, ofrece realizar el sorteo llamado “Regalo flash 34-2025” dirigido a todos nuestros visitantes. Los premios se entregarán de forma aleatoria mientras esta base se encuentre vigente, considerando los cupones promocionales de mesas como premios. La misma estará activa desde las 19:00 hasta el cierre de cada jornada, comenzando el 01 de agosto de 2025 de forma diaria hasta el término de la base.

2. Objetivo

Premiar la visita de nuestros clientes con regalos de forma aleatoria incentivando el juego en mesas.

3. Condiciones de Participación

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que ingresen nuestra sala de juego de Gran Casino Copiapó S.A. y estén presentes al momento de realizar los sorteos.

4. Disposiciones generales

- a. Este sorteo contará con diversas dinámicas, que se irán rotando tanto de día como de horarios.
- b. Los sorteos se realizarán de forma aleatoria, no teniendo ni fecha ni horario establecido. Pudiendo ser realizados en el momento en el que Dirección de Mesas o Dirección de Casino lo establezcan.
- c. Se utilizarán cupones de mesas promocionales de \$3.000 (tres mil pesos chilenos).

Premio en cupón promocional	
Cupón promocional	\$3.000

- d. Cada cliente podrá participar una única vez en cada jornada de realización de este sorteo.
- e. El horario del sorteo será entre las 19:00 y el cierre de la jornada de cada día, siempre y cuando la Dirección solicite realizar la dinámica, siendo no obligatorio su ejecución de forma diaria.
- f. Los cupones promocionales se entregarán en el Módulo Luckia Club o directamente en mesas de juego, donde se estará desarrollando la dinámica de sorteo.

5. Mecánica

El sorteo será público y realizado en las dependencias de la Sala de Juegos para todos los clientes. Para la realización de cada sorteo, se realizará de forma aleatoria mediante diferentes metodologías. Se voceará por parlantes la dinámica para que todos nuestros clientes estén participando.

Una vez se seleccione al o la ganadora se realizará la entrega del cupón promocional en el sector de mesas, directamente por el Director del Mesas de juegos o Dirección de Casino.

Mecánicas utilizadas para seleccionar a él/los ganadores:

- Se premiará al primer cliente que realice compra de fichas (Drop) en la mesa de juego seleccionada por Dirección de Mesas o Dirección de Casino.
- El Director de Mesas o Dirección de Casino podrá realizar trivias (preguntas) al azar con temática de Casino, promociones, eventos, etc. Al contestar correctamente será beneficiado con un cupón promocional.
- Dinámica de cartas mayores. El Director de Mesas o Dirección de Casino seleccionará a clientes al azar para competir entre ellos. Se repartirá una carta a cada cliente y el que obtenga la carta mayor será el ganador. El número de participantes o de premios quedará sujeto a la decisión del Director de Mesas o Dirección de Casino.

Esta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A.

6. Premios

- Los sorteos se realizarán de forma aleatoria, no teniendo ni fecha ni horario establecido. Pudiendo ser realizados en el momento en el que Dirección de Mesas o Dirección de Casino lo establezcan.
- Se utilizarán cupones de mesas promocionales de \$3.000 (tres mil pesos chilenos).

Premio en cupón promocional	
Cupón promocional	\$3.000

- Cada cliente podrá participar una única vez en cada jornada de realización de este sorteo.
- La cantidad de premios entregados como también la cantidad de ganadores queda sujeta a la dinámica planteada por el Director de Mesas o Dirección de Casino.

Las consideraciones para el uso del cupón Promocional de mesas de juego están afectas a los dispuesto en Anexo 1 "cupón Promocional" y sus modificaciones vigentes, si es que tuviese.

7. Lugar, fecha y vigencia del sorteo

Los sorteos se realizarán en las dependencias de la Sala de Juego de Gran Casino de Copiapó S.A., ubicado en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Chile.

La vigencia de este sorteo será desde las 19:00 del día 01 de agosto de 2025 hasta que la base se encuentre vigente.

8. Publicidad de la promoción

Esta promoción podrá ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

9. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

10. Restricciones de participación

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar en el sorteo los dependientes de la empresa o, de las empresas relacionadas.

Personas que no puedan acreditar su identidad con su cédula nacional de identidad en caso de ser persona chilena o pasaporte en el caso que sea extranjero.

Personas menores de 18 años.

11. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.

Notificación de bases de promociones del casino de juego y procedimientos anexos que inciden en ellas, y sus modificaciones, antes del inicio de la promoción, aplicar el procedimiento o implementar las modificaciones. Normativa 1) Compendio Libro 2do, Título III, Capítulo 8).

12. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.

Cualquier duda, consulta, información requerida o resolución de conflictos, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico facundo.buyatti@cl.luckia.com, telefónicamente al número 52 2234100 o a través de nuestra página web www.antaycasinohotel.cl

Luigi Giglio Riveros
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.